

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Corrección de errores de la Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por la que se conceden subvenciones en el ámbito provincial a Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas socioeducativos de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar durante el curso 2020-21 (BOJA núm. 31, de 16.2.2021).*

Advertido error en la Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por la que se conceden subvenciones en el ámbito provincial a Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas socioeducativos de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar durante el curso 2020-21, se procede a la subsanación mediante la siguiente corrección:

En la página 103 de la resolución. ANTECEDENTES DE HECHO. Segundo. 8.

Donde dice:

«8. En esa propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora, y en los términos especificados en el artículo 17 de las bases reguladoras de la Orden de 15 de abril de 2011, se concedió, al haberse acordado por Resolución de 20 de septiembre de 2019... y en la Resolución de 31 de julio de 2020 (BOJA núm. 168, de 31 de agosto de 2020) de Convocatoria para el curso 2020.»

Debe decir:

«8. En esa propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora, y en los términos especificados en el artículo 17 de las bases reguladoras de la Orden de 15 de abril de 2011, se concedió, al haberse acordado por Resolución de 11 de septiembre de 2020,...y en la Resolución de 31 de julio de 2020 (BOJA núm. 168, de 31 de agosto de 2020) de Convocatoria para el curso 2020.»